

Opinión



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

CARTA DEL DIRECTOR

Y Colombia, ahí va

Cuando ayer se supo que la producción de petróleo en Colombia había llegado el mes pasado a 892.530 barriles diarios, no faltaron algunas expresiones de desencanto entre quienes le siguen la pista al sector. La razón es que en enero, la cifra ascendió a 898.965 barriles, por lo cual parecía factible superar el nivel simbólico de 900.000 barriles, alcanzado por última vez en mayo del 2016.

No obstante, más allá de la desilusión, es evidente que el sector ha tomado un nuevo aire tras el bajón de los años previos. A pesar de que no se reportan hallazgos de gran magnitud, no solo se logró evitar el declive, sino tomar un segundo aire que le debería dar una mano importante a la economía nacional.

Las cuentas son muy sencillas. En comparación con febrero del 2018, el incremento en el bombeo es cercano a los 70.000 barriles

diarios, lo cual se traduce en unos 45 millones de dólares adicionales para el sector. Detrás de la cifra no solo hay mayores ingresos en las compañías del ramo, sino exportaciones más elevadas y un monto de regalías e impuestos, superior al calculado.

Junto a lo anterior, está el salto en la extracción de gas. La entrada en operación del parque térmico de generación eléctrica, debido a la presencia del fenómeno climático de 'El Niño', disparó la demanda por el combustible, con lo cual la producción del primer bimestre está 17 por ciento por encima de la registrada en el mismo lapso del año pasado.

Aunque todavía es muy temprano para sacar conclusiones, la probabilidad de que las actividades extractivas le den una mano al crecimiento económico en el primer trimestre viene al alza. Ello sin incluir el círculo virtuoso de inversiones que también muestran una dinámica interesante.

“En contra de las previsiones de hace un tiempo, la producción de petróleo en el país muestra tendencia al alza, algo que le ayuda a la economía”.

El principal factor en esa dinámica, son los precios internacionales del crudo. En la víspera, el barril de la calidad Brent —que le sirve de referencia a Colombia— se mantuvo por encima de los 67 dó-

lares, con un avance del 2 por ciento frente a las cotizaciones de un año atrás. Sin que se pueda hablar de una bonanza, el rango observado en las últimas semanas es lo suficientemente atractivo para garantizarle rentabilidades interesantes al segmento.

Aunque es verdad que la volatilidad seguirá siendo la norma en el valor de los hidrocarburos, la expectativa para los próximos meses es de cierta estabilidad. A fin de cuentas, los grandes exportadores mundiales mantienen su determinación de limitar la oferta, lo cual sirve para compensar el auge de Estados Unidos, en donde la fiebre vinculada al boom de las técnicas no convencionales —como el polémico fracking— sigue imparable.

Dicha perspectiva hace que las compañías dedicadas al negocio petrolero se concentren en lo suyo. En lo que atañe a Colombia, no solo ha tenido lugar un renacimiento de la actividad ex-

ploratoria, así aún esté lejos del ideal, sino que el esfuerzo para mejorar la eficiencia en las operaciones de los yacimientos existentes continúa. De tal manera, hay avances en la tecnología que permiten el uso de mejores técnicas de recuperación, con lo cual se prolonga la vida útil de pozos que, en teoría, deberían haberse agotado hace rato.

Por otra parte, es importante señalar que las autoridades están enviando las señales correctas, tanto en lo que atañe a las reglas de juego, como en la oferta de nuevas zonas para que sean desarrolladas. A lo anterior se suma la coyuntura regional, que comienza por la debilidad de Venezuela. Más importante quizás, al menos en el corto plazo, es la decisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en México, con dar por terminada la política de apertura que puso en marcha su predecesor.

Así las cosas, hay motivos para mantener el optimismo. Lo más factible es que Colombia nunca sea una potencia petrolera, pero el país no da marcha atrás en esta materia. Y eso no es poca cosa.

Biodiésel y la gran minería en Colombia



Andrés Espinosa Fenwarth*

Hace más de diez años, Colombia inició la producción y mezcla de biodiésel a base de palma de aceite con acpm de origen fósil. Desde entonces, el programa de elaboración de biodiésel se ha convertido en parte integral del desarrollo agroindustrial sostenible y de la ecuación de seguridad e independencia energética de nuestro país.

Actualmente, según la Federación Nacional de Biocombustibles, Colombia es el noveno productor

de biodiésel del planeta, el cuarto derivado de palma de aceite y el tercero en importancia de Latinoamérica en tamaño y contribución en la lucha contra el cambio climático.

El 10 de septiembre del 2014, los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidieron, conjuntamente, la Resolución 90963, mediante la cual establecieron que los grandes consumidores de diésel contaminante de origen nacional o importado, y en particular, la gran minería “deberá utilizar obligatoriamente el porcentaje de biocombustible”, que determine la autoridad competente. Extrañamente, con la complicidad oficial de la anterior administración, la minería a

“Según la Federación Nacional de Biocombustibles, Colombia es el noveno productor de biodiésel del planeta, el cuarto derivado de palma de aceite y el tercero en importancia de A. Latina en tamaño y contribución en la lucha contra cambio climático”.

gran escala incumplió la citada obligación de mezcla con biodiésel, normativa general de efecto inmediato y vigente en todo el territorio nacional, salvo el trato especial concedido para la zona fronteriza.

Según el Programa de Transformación Productiva, la regulación colombiana en materia de emisiones, calidad de los combustibles y uso de biodiésel en Colombia ha evolucionado en concordancia con las exigencias internacionales a nivel técnico y ambiental, las cuales incluyen el uso obligatorio de biocombustibles, cuyas mezclas con biodiésel pueden ir desde el 5 por ciento (B5) hasta el 20 por ciento (B20). En tímida respuesta a lo anterior, el Ministerio de Minas y Ener-

gía expidió, el pasado 28 de febrero, la Resolución 40188 por medio de la cual le dio a la gran minería un año de gracia para cumplir el porcentaje de mezcla de biodiésel de 2 por ciento (B2) y de 18 meses para acoger la mezcla de 5 por ciento (B5).

La mencionada normativa no tuvo en consideración que durante años, la gran minería incumplió, impunemente, la obligatoriedad de la mezcla de acpm contaminante con biodiésel sostenible de origen vegetal, cuyo consumo anual asciende a 6'120.000 de barriles. En lugar de poner en cintura a este subsector minero y exigir su observancia, el Ejecutivo prefirió librar una patente de corso para que siguieran produ-

ciendo y contaminando por un año y medio más, en contravía de la tesis de campaña y de gobierno del presidente Iván Duque, que a la letra reza 'producir conservando y conservar produciendo'.

El Ministerio de Minas desconoció, además, la capacidad instalada de biodiésel y el hecho de que todos los equipos de multinacionales —como Caterpillar— pueden ser usados con mezclas de biodiésel de 7 por ciento (B7) y de 20 por ciento (B20) en la mayoría de ellos, sin perder la garantía de fábrica. Razones de peso para revisar la norma y ponerla en línea con esta realidad.

*CEO de Inverdies / @aespinosafen andresespinosa@inver10.co

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

COPYRIGHTS © 2018.
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edner Tovar Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño
Luisa Constanza Gómez Rodríguez

Rubén López Pérez

Subeditora de Opinión
Rosa María Cárdenas Lesmes

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
María Camilla González

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Sala de Redacción

Gabriel Fíñez
Sebastian Londoño
Laura Lesmes Díaz
Alfonso López Suárez
Andrés Felipe Quintero
Adriana Leal Acosta

Oficinas de EL TIEMPO
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Nuñez

Barranquilla: Esteban Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Andrés Espinosa F.,
Miguel Gómez M.,
Roberto Junguito,
Manuel J. Cárdenas y
Andrés Oppenheimer

Gerente Portafolio

María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com

Tel. 2940100 Ext. 2850

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 688-70
Bogotá, Colombia Tel. 2940100

Suscripciones

Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799
610790
Conmutador: 2940100